LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 6 No 9 61 Barrio San Nicolás de Cartago Valle del Cauca para ser notificados del contenido del, resolución AUTO DE TRAMITE 798 proferida el día 03/11/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32643956

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/01/2022

Desfijar el: 28/01/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

YESICA ALEXANDRA TALERO GONZALEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Cartago
Valle del Cauca - Cartago